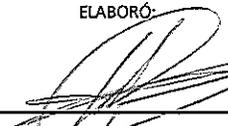


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Consulta médica general.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/11/2024	
Se otorga consulta médica al público en general que acude a las instalaciones del Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley general de salud artículo 27 y artículo 262 Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, En materia de información en salud. Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia" Bando Municipal 2024 Capitulo IV.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta medica Certificado médico de salud Certificado médico de defunción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario presente un malestar físico que requiera de una consulta medica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si para dar seguimiento a las enfermedades o generar estadísticas epidemiológicas de las mismas			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentarse durante el horario de consulta			ley general de salud artículo 27 y artículo 262	
Presentar su comprobante de pago en caja de la Tesorería del Sistema Municipal DIF	Si	00	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"	
CURP	Si	00		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Se Solicita Consulta Médica. Se Paga la Ficha en Tesorería. Se da la Consulta Médica. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al momento de acudir a consulta			
COSTO:	\$50 (cincuenta pesos 00/100 M/N)	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Por junta de gobierno del DIF Jocotitlán.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de Tesorería del Sistema Municipal DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de recursos humanos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Área de salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	difjocotitlan@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿También me otorga medicamento?						
RESPUESTA:	No, únicamente la consulta médica.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me puede canalizar al seguro el doctor del DIF?						
RESPUESTA:	Si, se extiende una hoja de referencia.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan procedimientos quirúrgicos?						
RESPUESTA:	Si solo de cirugía menor						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2024.
C. Arturo Pedraza Segundo	Mtra. Begonia Plata Castañeda	